



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

Expediente N° 2819/99 :

Ref/ Buss, Héctor Horacio (Comisario Inspector)

S/Pago de Licencia no gozadas año 1998 y proporcional año 1999.-

DICTAMEN N° 644/99.-

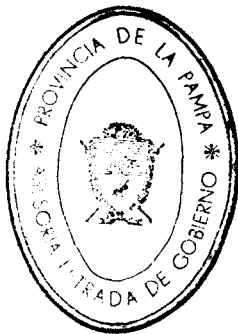
Sr. Subsecretario de Justicia y Protección a la Comunidad:

Traídas las presentes actuaciones a los fines de emitir dictamen respecto del proyecto de decreto obrante a fs. 29/30, este Organó Asesor manifiesta:

Que analizadas las mismas, no hay observaciones legales que formular al respecto.-

En consecuencia, previo control de la exactitud de los datos consignados en la afectación preventiva y la intervención de Contraloría Fiscal del Tribunal de Cuentas, se encontrará en condiciones de ser suscripto por las autoridades correspondientes..-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO. Santa Rosa, 24 de junio de 1999.-
SB.



[Firma manuscrita]
Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa